

# IMPLICACIONES DE LAS ORGANIZACIONES EN LA ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LOS PLANES ACADÉMICOS

*Dra. Norma M. Barrios Fernández<sup>1</sup>*

## Introducción

Una simple mirada a los debates que se han venido realizando como contribución a la Cumbre Mundial de la “Sociedad de la Información”, nos hacen aflorar algunas interrogantes:

¿Las Escuelas encargadas de la formación de los recursos humanos de las Ciencias de la Información están preparadas para enfrentar el reto que representa desde el punto de vista de los requerimientos académicos?  
¿Cuál es el grado de implicación que tienen las organizaciones de la profesión en las transformaciones y en la certificación de los Planes y Programas académicos, para demandar y emplear a sus egresados?

En las conclusiones del “Foro internacional de América Latina y el Caribe en la Sociedad de la Información”<sup>2</sup> se marcan pautas sobre las demandas de competencias del profesional de la información, como expresión de una necesidad regional para el desarrollo de la Sociedad de la Información y se adoptaron los siguientes principios:

1. El principal objetivo en el desarrollo de la Sociedad de la Información debe ser el bienestar del individuo y de la comunidad.
2. La Sociedad de la Información debe garantizar a todos el derecho elemental de acceso a la información y la comunicación.
3. Se debe asegurar una amplia participación de todos los actores relevantes en el proceso de desarrollo de la Sociedad de la Información en la región, ya sea el sector público, privado, de las ONGs, de la sociedad civil o del sector académico, para crear una visión común e implementar políticas adecuadas.
4. El marco regulatorio, el desarrollo de la infraestructura, la provisión de servicios digitales y la producción y utilización de contenidos, requieren de un enfoque regional.

---

<sup>1</sup> Vicedecana para el trabajo Docente y Metodológico, Facultad de Comunicación, Universidad de La Habana, Cuba

<sup>2</sup> Foro Internacional. América Latina y el Caribe en la Sociedad de la Información. -En: INFOLAC/UNESCO. -V. 15, 2, 2002. - pp. 4-6

5. La región deberá integrarse como un bloque para incrementar sus posibilidades de negociación en el marco de la Sociedad Global de la Información.
6. La "Sociedad de la Información para todos", deberá prestar una atención especial a las comunidades aisladas, rurales y otros grupos marginados y favorecer la pluralidad lingüística y cultural.
7. La sostenibilidad de la Sociedad de la Información debe basarse en el crecimiento económico, la reducción de la pobreza, la protección e incremento del empleo y la equidad socio-económica.
8. La educación básica y superior debe ser el basamento para el fortalecimiento de la capacidad institucional, del estímulo a la innovación y al espíritu emprendedor y del crecimiento del capital humano.
9. La Sociedad de la Información debe promover la transferencia de conocimientos y de "know how" tecnológico, de forma tal que sea accesible para todos los países e individuos.
10. La Sociedad de la Información debe favorecer la eficiencia, transparencia y participación en los servicios públicos, y mejorar la educación, la salud y la participación democrática.

Por otra parte el Grupo de Trabajo de Sociedad Civil<sup>3</sup> ha establecido "siete deberes" como principios prioritarios relacionados con:

### **1. Desarrollo Sustentable**

Una Sociedad de la Información equitativa necesita estar basada en la economía sustentable, el desarrollo social y la justicia de género. Está no puede ser lograda solamente mediante las fuerzas del mercado.

### **2. Gobernabilidad Democrática**

Las TIC deberían facilitar la gobernabilidad democrática y fomentar la participación de ciudadanos y ciudadanas. Deben ser establecidas estructuras de gobernabilidad transparentes y confiables, a nivel local, nacional e internacional.

### **3. Alfabetización, Educación e Investigación**

Solamente ciudadanos y ciudadanas informados y capacitados, con acceso a los medios y productos de investigación plural, pueden participar y contribuir en las Sociedades del Conocimiento. Es necesario crear, extender y asegurar facilidades y herramientas que permitan un aprendizaje duradero y sostenido.

### **4. Derechos Humanos**

Los marcos existentes de derechos humanos deberían ser aplicados e integrados en la Sociedad de la Información. Las TIC deberían ser usadas para promover la concientización, el respeto y el fortalecimiento de los estándares universales de derechos humanos.

---

<sup>3</sup> Ginebra, Febrero 2003

### **5. Conocimiento Global de Dominio Público**

El conocimiento global de dominio público constituye recursos que son piedra angular de interés público global. Ellos deben ser protegidos, expandidos y promovidos.

### **6. Diversidad Cultural y Lingüística**

Mediante el reconocimiento de que el desarrollo cultural es un proceso vivo y en evolución, es necesario no solo preservar sino también fomentar activamente la diversidad lingüística, la identidad cultural y el contenido local.

### **7. "Seguridad de la Información"**

Las preocupaciones sobre "Seguridad de la Información" no deberían infringir de ninguna manera la privacidad de las personas y su derecho a comunicarse libremente, usando las tecnologías de comunicación e información.

En todos estos principios se evidencia el énfasis que se hace en los aspectos relacionados con el modo de actuación del profesional de la información, que deben servir de paradigma a cualquier reflexión sobre la formación académica. Con estas premisas, y de cara al proceso del establecimiento de un **nuevo marco académico de posicionamiento mundial**, que es el tema general que pretendemos abordar, es necesario considerar los programas de formación en Bibliotecología, Documentación y Ciencias de la Información en tres vertientes de un mismo problema:

1. El establecimiento de patrones estándar de contenido en el nivel académico.
2. El establecimiento de patrones de calidad del proceso de formación.
3. Implicación de las organizaciones en la acreditación de los planes académicos y certificación de la organización.

Pero antes de hablar de estos temas es necesario analizar lo que está ocurriendo en las Universidades y las principales tendencias que están marcando el ritmo en los estudios de la Educación Superior.

### **Tendencias actuales en la Educación Superior**

Es referencia obligada el camino que están proyectando las universidades para caracterizar su actividad<sup>4</sup> en el desarrollo universitario

---

<sup>4</sup> Tendencias contemporáneas de las universidades / Grupo de Investigación de la Educación Superior en el Siglo XXI. Ciudad de La Habana: Editora Universitaria ES XXI, 1998 ISBN 959-16-0035-6[edición electrónica]

contemporáneo y alcanzar la categoría de universidad de excelencia, con la finalidad de enfrentar las tendencias de **masificación, diversificación, financiamiento e internacionalización**, expresadas en seis dimensiones: **acceso, formación, nuevas tecnologías de la información y la comunicación, actividad científico-técnica, extensión y gobierno**.

Entre las principales tendencias en la Educación Superior orientadas a estos fines se destaca el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (NTIC), que son reconocidas como “el conjunto de tecnologías que incluyen computadoras personales conectadas en redes (locales y de amplio alcance), que trabajan con diversas herramientas (procesadores de palabra, sistemas de gestión de bases de datos, hojas de cálculo electrónico, manipuladores de imágenes) y dispositivos (impresoras, lectores de CD, módem), con capacidades de memoria interna y externa que posibilitan el empleo de hipertexto y multimedia. Estas computadoras en redes pueden ser accesibles desde múltiples sitios y ello posibilita el establecimiento de una Intranet, el empleo masivo del correo electrónico y su conexión a Internet”.

Todas estas premisas son indispensables para entender las posibilidades que ofrece la introducción de estas tecnologías en el funcionamiento de una Institución de Educación Superior, pues están asociadas a:

- La formación de profesionales preparados para utilizar eficientemente las NTIC.
- Su empleo en la gestión, en la administración de las universidades, para facilitar la planificación, la comunicación entre las personas, el control de los recursos.
- En la internacionalización de la educación superior para establecer contactos entre colegas y colaboradores de distintos países e instituciones, garantizar la transmisión de información reciente de manera rápida y de fácil transformación por la posibilidad de reproducir a varios destinatarios una información, la interacción o diálogo entre dos o más interlocutores en la discusión de un tema.
- La digitalización de los documentos amplía las posibilidades de acceso al conocimiento registrado.
- En las bibliotecas académicas se producen transformaciones con relación a la conversión de los documentos de papel a formato digital; el acceso público a los catálogos interactivos y a los bancos de documentos electrónicos, mediante el empleo de redes locales e internacionales, agilizan la identificación; la localización y consulta de materiales científicos necesarios para las diversas actividades universitarias.

- Las editoriales universitarias están adoptando el formato digital para la producción de revistas científicas.
- En el **mejoramiento del proceso de enseñanza** para alcanzar mejor calidad de la enseñanza por las posibilidades de un enfoque interactivo del proceso; alienta el pensamiento crítico; ofrece una imagen muy cercana a las situaciones de la vida real; eleva la maestría en la utilización de estas tecnologías; facilita el enfoque de trabajo en grupo (aunque sus miembros se encuentren a gran distancia) y se establece un nuevo paradigma de comunicación porque permite que este proceso de diálogo, de "aprendizaje conversacional" se realice fácil y flexiblemente mediante medios electrónicos.
- En el **proceso de rediseño del currículo, contribuyendo a la rapidez y posibilidad de obtener mayor número de alternativas en dependencia de las demandas de perfil profesional consideradas.**
- En un proceso de **alfabetización** computacional para establecer los requerimientos y reevaluarlos periódicamente; determinar la combinación de habilidades computacionales necesarias; desarrollar comunidades en las clases; elaborar una lista de actividades prácticas que incrementen el interés en la clase; saber seleccionar y utilizar las fuentes de información electrónicas existentes en CD-ROM, computadoras de alta capacidad y recursos existentes en Internet, les permite a los estudiantes desarrollar sus actividades mas eficientemente.
- El empleo de multimedia en la enseñanza proporciona imágenes y gráficos de alta calidad, técnicas avanzadas de navegación, sonidos y música, animación, vídeo, modelación en tercera dimensión y realidad virtual.
- La **educación a distancia** amplía las capacidades de las instituciones para llevar la educación a lugares lejanos.
- Desarrollo de las **universidades virtuales**, que posibilitan la participación de estudiantes de varios países y permiten extender el alcance del profesor; el diseño de los cursos tienen en cuenta la participación multinacional y se basan en estructuras, tanto institucionales como tecnológicas, que puedan asimilar un cuerpo estudiantil global.
- Transformación de los sistemas y recursos de información que conducen a las llamadas bibliotecas virtuales (bibliotecas digitales y bibliotecas electrónicas son otras denominaciones sinónimas) que, al igual que las universidades virtuales, pretenden ofrecen a los usuarios una gama de facilidades y servicios generados por distintas entidades físicas.

Las Universidades de excelencia se destacan por la utilización de las NTIC en el proceso de enseñanza para elevar los niveles de eficiencia en la educación y la utilización más efectiva de los recursos tecnológicos y humanos.

De esta forma podemos concluir que, para enfrentar los retos de la masificación, diversificación, financiamiento e internacionalización, es necesario producir transformaciones en las formas y estilos de trabajo para proyectar el futuro de nuestras universidades.

En el ámbito internacional una tendencia que crece es la que se orienta al **mejoramiento interno y evaluación externa** mediante el establecimiento de modelos para la evaluación de la calidad.

En el monitoreo de la evaluación de la calidad, según Harvey<sup>5</sup> “la primera responsabilidad le corresponde a las universidades,... en los países en que los ministerios jueguen un papel significativo en la construcción y evaluación de los currículas”.

La educación superior establece diferentes normas y regulaciones para el funcionamiento de los centros de formación que por lo regular se relacionan con distintas áreas de actividad:

- Académica (programas de estudio)
- De competencias (habilidades, aptitudes y requerimientos del mercado laboral)
- De servicios (para el acceso y permanencia)
- De organización (reconocimiento formal, de dirección y de los procesos organizacionales de las instituciones académicas)

El modelo de auditoria de la calidad para el mejoramiento interno de Harvey refleja sus criterios de que “la calidad se refiere esencialmente a los resultados de los procesos y normas” (...) “la clave de la calidad real está en tomar el control interno. El monitoreo externo requiere estar en correspondencia con los procesos internos”.

En el propósito del mejoramiento interno de las organizaciones académicas, el Ministerio de Educación Superior de la República de Cuba ha desarrollado un Sistema de Evaluación y Acreditación de Carreras Universitarias<sup>6</sup> que se fundamenta en el modelo de formación de

---

<sup>5</sup> Harvey, Lee Internal improvement and external evaluation: a keynote presentation at the Universidad de Santiago de Chile, October, 2000. [16p.] (documento no publicado)

<sup>6</sup> MES. Sistema de evaluación y acreditación de carreras universitarias.-- La Habana, 2002. --24p.

profesionales de la educación superior cubana, hace suyas las mejores experiencias pedagógicas de las universidades cubanas en esta labor y se estructura en respuesta a un Patrón de Calidad que expresa, de un modo sintético, el modelo al que deben aproximarse gradualmente las carreras universitarias que se desarrollan en Cuba.

De acuerdo con lo dispuesto en ese reglamento, la Comisión de Evaluación y Acreditación de Carreras Universitarias será el órgano responsabilizado para conducir los procesos de evaluación externa y acreditación de las carreras. Se establecen tres categorías de acreditación para las carreras universitarias: carrera autorizada, carrera acreditada y carrera de excelencia.

El sistema se estructura a partir de la concepción curricular, en la que se combina dialécticamente la centralización (las comisiones nacionales de carrera responden por el diseño del plan de estudios que se aplica en todas las universidades) con la descentralización (los centros aplican los planes de estudio adecuándolos a las condiciones de cada uno de ellos).

Los requerimientos para la evaluación y acreditación se elaboran a partir del modelo pedagógico de la educación superior cubana, que privilegia la unidad de la educación con la instrucción y el vínculo entre el estudio y el trabajo, y en el cual el trabajo colectivo de los profesores (trabajo metodológico) garantiza el perfeccionamiento constante del proceso de formación.

Otra tendencia es la de **Universidad orientada al aprendizaje**. Entre las tendencias actuales más significativas de las universidades se impone el concepto de **“The learning university”**.

En esta la idea que prima está relacionada con la necesidad de que los estilos de las organizaciones de ciencia sean aplicables a las universidades. Patterson<sup>7</sup> apunta que “el desarrollo de políticas nacionales y el incremento del número de estudiantes y de las demandas actuales, requieren que se produzcan cambios en los factores de eficiencia”.

La filosofía de esta tendencia gira alrededor de la integración de los niveles de educación y las alianzas intersectoriales que favorecen el desarrollo universitario y hacen que las organizaciones se nutran de sus saberes y aprendan mutuamente. Entre las cualidades de este modelo se destacan:

---

<sup>7</sup> Patterson, Glenys The learning university En: The learning Organization. Vol. 6, 1, 1999. pp.9-17)

- Las posibilidades de que las organizaciones sean espacios de aprendizaje continuo,
- Que apliquen nuevos conocimientos en el mejoramiento de su actuación,
- Que cambien hacia nuevas formas de operación,
- Que se adapten a las nuevas circunstancias y ejerzan presión en el ambiente en que funcionan.

El concepto de organizaciones totalmente orientadas al aprendizaje TLO (Total Learning Organization) de Ho se basa en los cinco elementos clave de los cambios estratégicos:

**Visión → Misión → Comportamiento → Acción → Cultura**

En el nuevo paradigma que se propone la acción lidera el cambio del comportamiento de los empleados, por lo que el orden de los elementos que se establece es:

**Acción → Comportamiento → Misión → Visión → Cultura**

Revans<sup>8</sup> afirma que “no hay aprendizaje sin acción ni acción sin aprendizaje”, mientras Senge<sup>9</sup> propone que el trabajo de campo de las organizaciones orientadas al aprendizaje se realice para alcanzar:

- El dominio personal (aprendizaje individual);
- Los modelos mentales (aprendizaje individual);
- La visión compartida (aprendizaje de pares);
- El aprendizaje en equipos (aprendizaje de pares); y
- El pensamiento sistémico (aprendizaje de organizaciones).

Para Ho<sup>10</sup> es “una de las facilidades de aprendizaje de todos los miembros de la organización y sus transformaciones continuas” y define:

**Total:** involucra a todos los miembros de la organización.

**Aprendizaje:** los procesos críticos de “cambios para mejorar”.

**Organización:** estructura aproximada para lograr el éxito.

---

<sup>8</sup> Revans, Citado por Ho, Samuel K. M. Total learning organization En: The Learning Organization. Vol. 6, 3,1999. pp. 116-120

<sup>9</sup> Senge, Citado por Ho, Samuel K. M. Total learning organization En: The Learning Organization. Vol. 6, 3, 1999. p.118

<sup>10</sup> Ho, Samuel K. M. Total learning organization En: The Learning Organization. Vol. 6, 3, 1999. p. 118

Como se puede apreciar, las exigencias del desarrollo de un nuevo concepto económico y productivo de la cultura informacional en el contexto social actual de procesos de globalización, hacen que las universidades tengan que producir cambios que favorezcan la adaptabilidad de sus egresados a estas circunstancias, y esto debe ser un esfuerzo continuo de todos.

Contar con mecanismos de evaluación y acreditación permite el desarrollo de las actividades propias de una institución académica para enfrentar el reto de la masificación, **diversificación e internacionalización, potenciar su actividad científico-técnica, y orientar sus acciones al mejoramiento interno y la evaluación externa.** Por otra parte propicia la **integración** de los niveles de educación y el establecimiento de **alianzas intersectoriales** que favorecen el desarrollo universitario. La evaluación debe ser asumida, en consecuencia, como la expresión de un nuevo paradigma que jerarquiza la acción para el comportamiento en el fomento de la cultura.

Estos basamentos deben condicionar cualquier acción de evaluación externa e interna de la carrera de Bibliotecología, Documentación y Ciencias de la Información que favorezca su adaptación a los actuales paradigmas en el desempeño de su encargo social, pero antes es necesario reflexionar sobre las necesidades de formación que se están imponiendo, las vías que se están empleando para dar respuesta y el grado de participación y concientización de nuestras escuelas sobre la necesidad de hacer transformaciones curriculares que den respuesta a estas demandas sociales.

### **Necesidades emergentes en la formación del profesional de la información**

El creciente reconocimiento a escala mundial de que, incluso, la información interna de las organizaciones es uno de sus más preciados recursos que debe ser eficazmente administrado para estimular la innovación, elevar los niveles de productividad y competitividad, y acelerar el desarrollo, han posibilitado la generalización de una concepción teórica y práctica de fusión científica, que abarca tres grandes áreas del quehacer humano: la Computación, la Comunicación y la Información. Esta tríada constituye hoy la reconocida base de toda proyección técnica y organizativa, sea con adelantos individuales, o de forma conjugada.

En el campo de trabajo de la información esa conjugación influye de múltiples modos en sus pilares de acción: la creación de información, su

procesamiento y su transmisión, introduciendo modificaciones en los tipos de trabajos, de productos, de servicios y en las necesidades y expectativas de los propios usuarios.

En este contexto surgen nuevos paradigmas para viejas funciones y viceversa, donde sobresalen facetas novedosas y comunes de influencia incuestionable<sup>11</sup>:

- necesidad de nuevas formas organizativas y estilos de dirección, lo que implica un nuevo liderazgo y gestión;
- necesidad de nuevos procesos productivos de información y comunicacionales, lo que implica una visión y explotación de carácter industrial;
- necesidad de nuevos tipos y velocidades de respuesta, lo que implica nuevas técnicas y tecnologías;
- necesidad de asumir la influencia del mercado sobre la información, lo que demanda de una nueva óptica económica y financiera.

Esas profundas transformaciones internacionales representan cambios sustanciales en la concepción del papel social de la información y sus procesos, en sus técnicas y tecnologías, en sus entradas y salidas, y en sus funciones organizativas y económicas para el fomento de una cultura informacional en la que todos tienen responsabilidad con la información que generan y utilizan en la gestión institucional y nacional, velando por su calidad y accesibilidad.

Tampoco pueden perderse de vista el incremento y modernización de funciones tradicionales de las entidades de información, atenuadas a los cambios sustanciales ocurridos y en proceso, dentro del alcance de la profesión, como los derivados de la informatización de la sociedad y la economía, la introducción creciente de las tecnologías de la información, la gestación de la biblioteca virtual, la elaboración de políticas informativas para la gestión y la necesidad de gerenciar los recursos informativos.

Paralelamente, el papel del profesional de la información ha comenzado a cambiar para asumir los nuevos compromisos impuestos por el uso cada vez más intenso de la misma información y de sus tecnologías, la necesidad de desarrollar nuevos conceptos y la de aplicar nuevas técnicas gerenciales en la gestión de la información y de los recursos tecnológicos.

---

<sup>11</sup> Planes y programas de estudio de la carrera universitaria de Bibliotecología y ciencias de la información / Facultad de Comunicación, Universidad de La Habana. La Habana : MES, 2002. – 81p.

Este cambio introduce una transformación en el papel del profesional de la información, que debe mantenerse como custodio de sus colecciones, y constituirse en intermediario activo para la solución de las necesidades de información de sus usuarios y entidades.

Esta óptica demanda la formación de profesionales de la información con mentalidad de productores con la misión de:

*Ser capaz de satisfacer y formar a las comunidades que atiende, para lo cual localiza, acumula, representa, organiza, analiza, valida y crea información y productos informativos, basado en una sólida formación cultural, teórica y práctica de carácter especializado. Además, diseña, implementa, gerencia y ofrece servicios informativos en cualquier régimen, utilizando los procedimientos y tecnologías más avanzados, con la óptica propia de la profesión, en su papel de comunicador y agente de cambio.*

Ello obliga también a mantener la fuerte sustentación y consolidación teórica en articulación definitiva con la práctica, con el propósito de unificar los componentes académico, laboral e investigativo.

Estas transformaciones se sustentan en principios que pueden considerarse universales como:

- Que la información es *un recurso que no se destruye con su utilización, siempre que se conserve en algún portador; un recurso de recursos, es decir, un medio que permite identificar, evaluar, utilizar y crear otros recursos; una necesidad humana, un recurso imprescindible para el desarrollo y una evidencia de su nivel.*
- Que todo sistema informativo es *un componente del sistema de comunicación social y su efectividad depende de la interrelación que alcance con los usuarios, cuyos requerimientos debe satisfacer, mientras propenden mutuamente a nuevos y más complejos problemas y niveles de servicios.*
- Que las ciencias que sustentan las leyes, principios y conceptos de la actividad informativa *se corresponden con varios cuerpos de conocimientos autónomos en el rango de ciencias, que no son reductibles a medios y técnicas, cuya asimilación no puede, por ende, suplir la falta de dominio teórico y científico, como integración conceptual y práctica.*

Además de estos principios, hay que considerar las peculiaridades nacionales determinadas por:

- Las demandas de formación que determinan el perfil profesional.
- Las características de contrapartidas institucionales de carácter nacional, lo que implica formar un profesional con la calificación adecuada para trabajar en todas ellas.
- Los propósitos y esfuerzos del país para informatizar la sociedad y la economía, y de alcanzar una cultura de masas, con todas sus proyecciones programáticas y laborales.
- Existencia de políticas para el desarrollo en el país de las actividades que barca esta rama.
- El nivel de jerarquización de los requerimientos de personal para los servicios informativos.
- La situación del nivel de aseguramiento técnico y tecnológico que se emplean en las actividades informacionales, e incluso dentro de cada una.

Otro proceso de cambio de gran difusión que está influyendo en el modo de actuación de esta rama del conocimiento está relacionado con el surgimiento de la figura del **Gestor de Información**.

Autores como Cornella<sup>12</sup>, entre otros, han considerado que es un **especialista en información** con preparación en:

- **Administración** de empresas,
- **Tecnologías** de la Comunicación e Información,
- Habilidades de **comunicación, presentación y negociación**.

**Se han identificado como temas de estudio del gestor de información:** informática, telecomunicaciones, análisis y diseño de sistemas, diseño, manejo y gestión de bases de datos, redes telemáticas, automatización de oficinas, sistemas de apoyo a la decisión y de información ejecutiva.

Consecuentemente señala que el **gestor** debe conocer de:

- Gestión de recursos de información,
- Técnicas de organización de la información,
- Psicología del usuario de información,
- Fuentes de información internacional,
- Inteligencia corporativa,
- Métodos de investigación y elaboración de información,

---

<sup>12</sup> Cornella, Allfons Cultura informacional es civismo informacional. En: Quaderns Digitals. Valencia: Centre d'Estudio Vall de Segó. [p.2] Sin 1575-9393

- Evaluación de la calidad de la información,
- Políticas de información,
- Economía de la información.

La necesidad de dar respuesta a estos cambios que se están realizando en las organizaciones, tanto las que manejan de forma intensiva la información (unidades de información tradicionales) como cualquier entidad que maneja información interna y externa en el cumplimiento de sus objetivos y metas, conducen al desarrollo de programas de formación de pregrado que contemplen contenidos de:

- Técnicas y tecnologías de la información y la comunicación (diseño, creación y utilización de bases de datos; elaboración de productos y servicios de información; diseño y creación de WWW y MM...).
- Técnicas y tecnologías de conservación de documentos.
- Organización de información. (análisis de información)
- Gestión de información y del conocimiento.
- Gestión de documentos de archivos.
- Políticas y legislación vigente.
- Formación de usuarios.
- Auditoría (identificación de necesidades y perfeccionamiento del sistema)
- Metodología de la investigación (...)

Un área de desarrollo y atención para enfrentar el fenómeno de la globalización es la que se refiere a los reconocidos espacios de la **Gestión de información y del conocimiento**, que incluyen:

- La **gestión del conocimiento**
- La **gerencia de recursos informativos** (GRI)
- **Inteligencia corporativa**. Gestión de **Recursos Humanos**
- **Los Sistemas de Información y Comunicación**.

### **Cultura organizacional**

Muchos países están elaborando políticas y estrategias para la gestión del conocimiento, a fin de actuar en forma consciente en el desarrollo de la identidad nacional y en la salvaguardia del patrimonio científico y cultural de la sociedad. En cualquiera de los casos es necesario reconocer que la gestión del conocimiento es una herramienta de la actividad gerencial que puede ser asumida como<sup>13</sup> un método de trabajo

---

<sup>13</sup> Política para la Introducción de la Gestión del Conocimiento, en Cuba, CITMA, Julio 2001.

que permita eliminar barreras relacionadas con la cultura organizacional, estructuras de las organizaciones y los procesos de gestión, lo que implica el empleo de un nuevo enfoque gerencial coherente con la gestión de calidad, la reingeniería, la planeación estratégica y el benchmarking para *propiciar la integración de la gestión de información interna y externa que facilite el desarrollo de la gestión del conocimiento.*

Otra área que expande su esfera de actuación, especialmente como consecuencia del reconocimiento de la información interna como un recurso estratégico de las organizaciones, en correspondencia con las estrategias de gestión del conocimiento y del desarrollo tecnológico alcanzado, es la concerniente a la gestión documental (record management).

Especial énfasis se hace en la necesidad de formar profesionales con conocimientos en Archivos administrativos relacionados con:

- Principios y normas que rigen la actividad en la etapa pre-archivística.
- El archivo de oficina, el expediente administrativo y la gestión de información en la formación de los archivos; ordenación; normalización del expurgo y transferencia de fondos.
- Principios archivísticos en la estructura organizacional para la automatización de sistemas.
- Programas de evaluación, eliminación, transferencia y conservación de documentos.
- Instrumentos para la gestión de documentos: la automatización y la reprografía (...)

Estos factores de cambio que influyen en los deberes del profesional de la información nos llevan a considerar que, en los momentos actuales, el vuelco mundial experimentado en las circunstancias sociales y en las ciencias particulares y sus aplicaciones al sector, ha diversificado los trabajos del ejercicio profesional, y esta realidad condiciona cualquier reflexión en torno a la calidad de los programas de formación del profesional de la información y al grado de participación de las organizaciones de los servicios en su evaluación y validación.

También conduce a la necesidad de asumir un nuevo tipo de liderazgo y gestión que ejercer en su papel de participante y agente de cambio para el desarrollo del país y de sus ciudadanos, para servir a los intereses y proyectos de la comunidad, actuar en forma consciente como salvaguardia del patrimonio científico y cultural a su amparo y poder desempeñar un papel personal activo y comprometido con el desarrollo del país, manteniendo una conducta profesional capaz de fundamentar su

encargo social y participar en la construcción de nuestra alternativa de independencia nacional y justicia social.

Todo lo cual nos permiten afirmar que, para alcanzar el objetivo de **formar ciudadanos** con **valores** de **compromiso** y **profesionalismo**, es necesario desarrollar una **estrategia de aprendizaje continuo** que conduzca al **“alfabetismo informacional”** de todos los actores que intervienen en su cumplimiento.

Ahora bien, para responder a las interrogantes del inicio de nuestra exposición, es decir *¿Las Escuelas encargadas de la formación de los recursos humanos de las Ciencias de la información están preparadas para enfrentar el reto que representa, desde el punto de vista de los requerimientos académicos?; y ¿Cuál es el grado de implicación que tienen las organizaciones de la profesión en las transformaciones y en la certificación de los Planes y Programas académicos, para demandar y emplear a sus egresados?*, es necesario llegar a un consenso sobre lo que, en el orden formal y de contenidos, pueden ser considerados como patrones académicos de los Planes y Programas de formación en Bibliotecología, Archivología, Documentación y Ciencia de la Información.

### **El establecimiento de patrones del nivel Académico**

Para el establecimiento de patrones estándar en el nivel académico se ha reconocido internacionalmente que existen en primera instancia algunos requisitos que toda carrera debe cumplir:

1. Una demanda de fuerza de trabajo calificada del territorio o de la región que justifique la apertura de la carrera.
2. Una valoración positiva de las principales entidades empleadoras de ese profesional en el territorio o región.
3. Contar con los recursos humanos disponibles para enfrentar la carrera y tener una adecuada proyección de su desarrollo.
4. Contar con los recursos materiales (bibliográficos y logísticos, instalaciones) y financieros para enfrentar la carrera y tener una adecuada proyección para el desarrollo de la base material.

Como se puede apreciar, desde el momento en que una carrera se proyecta para un Centro de Educación Superior, la valoración externa de los organismos y organizaciones juega un papel determinante. De modo que en el proceso de diseño de la carrera son de obligatoria consulta las entidades externas.

Una vez definida la necesidad de la carrera, es necesario establecer una proyección académica curricular que responda a esa demanda. Para el caso de la carrera que nos ocupa, se deben considerar los elementos teóricos, conceptuales y metodológicos que ya se han establecido en la mayoría de los países de Iberoamérica, sobre las características de los programas de formación<sup>14</sup>, las áreas de competencia y habilidades del profesional de la información<sup>15</sup>.

Del conjunto de estos campos se derivan las disciplinas del ejercicio de la profesión, que se respaldan con aquellas que deben completar los conocimientos, habilidades y valores que debe poseer el egresado.

Los programas de estudio deben contener:

- Una definición del perfil del egresado en la que se enuncie la misión del profesional y su encargo social.
- Una definición clara de los objetivos de formación que represente el *debe saber* y el *debe saber hacer*, es decir, las competencias y habilidades generales y específicas.
- Una definición flexible de los tópicos de estudio en materias de formación general y específica.
- Una definición de las actividades complementarias que refleje la vinculación del programa a los componentes investigativos, de prácticas preprofesionales y la labor de extensión social.
- Una definición de los criterios metodológicos y de organización del proceso docente que garanticen la calidad del cumplimiento de los objetivos de formación.
- La duración de los cursos en un rango de 4 a 5 años.
- El cuerpo docente y la base material de estudios.

### **Directrices curriculares**

Atendiendo a estos requisitos en el orden formal, presentamos una propuesta de definición conceptual de áreas de conocimiento y perfil profesional como punto de partida para el establecimiento de patrones estándar en el nivel académico, que son el resultado del análisis de los Encuentros de Educadores e investigadores de Archivología,

---

<sup>14</sup> Valentim, Marta Formação: competências e habilidades do profissional da informação. En: Formação profissional da informação. Marta Valentim, coord. – Sao Paulo, 2002. –pp. 117-132

<sup>15</sup> Guimaraes, J. A. Estudos curriculares em Biblioteconomia no MERCOSUR: reflexoes sobre uma trajetória. En: Formação profissional da informação. Marta Valentim, coord. – Sao Paulo, 2002. – pp. 49-88

Bibliotecología, Documentación y Ciencias de la Información<sup>16</sup> y de revisión de las prácticas de planes y programas de estudio de la región, en correspondencia con las tendencias actuales en este campo profesional, con el objetivo de elevar la calidad del proceso de formación y conducir al reconocimiento y la equivalencia internacional de títulos universitarios.

De esta forma se presenta un currículum mínimo que contiene los elementos básicos de las materias fundamentales de formación que sirve de base común a todas las escuelas de Iberoamérica y el Caribe, como indicadores de normalización mínima para la formación de pregrado en la construcción revisión de las estructuras curriculares de los cursos de estas disciplinas en la región.

El desarrollo del currículo completo estará en correspondencia con las necesidades sociales de os territorios que atiende cada escuela, y las peculiaridades locales, nacionales y regionales de sus instituciones y de la comunidad a la que sirven.

**El objeto de trabajo de la profesión** se puede conceptualizar globalmente como **la información**, y se define instrumentalmente como **las fuentes y necesidades de información, los lujos que generan según sus portadores, los procesos que intervienen en ellos, y las leyes y principios que los rigen.**

El graduado realizará las funciones **básicas, frecuentes y comunes** de la profesión, en el **Sector de los contenidos y servicios de información**, sea en los eslabones de base donde ya tiene un espacio consolidado y que responden a las denominaciones tradicionales de **bibliotecas** públicas, bibliotecas especializadas y **archivos** históricos o actuales, **centros de información**, centros de **documentación**, **consultorías**. Podrá igualmente desempeñarse en **cualquier entidad** que **genere o posea o acceda** a recursos de información, donde deber realizar el conjunto de tareas que permitan sistematizar esos recursos, lograr su representación y gestión eficaz, su difusión y su utilización, así como la creación de nuevos productos y servicios de información.

### **Áreas de estudios comunes en los planes de formación:**

1. **Fundamentos teóricos y metodológicos** de Archivología, Bibliotecología y Ciencia de la Información. (Incluye Documentación)

---

<sup>16</sup> Barber, Elsa Informe sobre Encuentro de Educación e Investigación en Bibliotecología, Archivología, Ciencia de la Información y Documentación de Iberoamérica y el Caribe. (Granada, 21-25 de febrero de 2000)(documento electrónico)

2. **Organización y tratamiento** de la información.
3. **Gerencia** de información y del conocimiento.
4. **Recursos y servicios** de información.
5. **Aplicaciones de las Tecnologías** de Información y Comunicación.

### **Campos de acción y tareas del profesional**

Haciendo una generalización de las multifacéticas actividades que le corresponden al egresado, puede decirse que su gran campo de actividad es la **transmisión de contenidos de información**. Para ello, debe trabajar en tres grandes campos específicos:

1. Identificación de recursos de información, con las tareas de localización, selección, adquisición, descarte, preservación, mantenimiento y conservación de la información.
2. Representación y organización de información, con las tareas de: catalogación, clasificación, indización, creación de recursos de información y reproducción.
3. Satisfacción de necesidades de información, con tareas de determinación de requerimientos de información, estructuración de los servicios, atención y educación de usuarios, búsqueda, recuperación, análisis, validación, creación y difusión de información.

El conocimiento de estas áreas de formación le permite al egresado realizar un conjunto de destrezas que se deben formar:

- Integrar y agregar valor en los procesos de generación, transferencia y uso de la información en cualquier ambiente.
- Analizar críticamente problemas profesionales para proponer soluciones mediante la investigación, planeación, ejecución y evaluación de recursos, productos y servicios de información.
- Procesar información registrada en diferentes soportes, mediante la aplicación de conocimientos teóricos y prácticos para la adquisición, procesamiento y difusión de información.
- Realizar investigaciones relacionadas con los productos, el procesamiento, la transferencia y uso de la información.

Además, debe saber enfrentar las peculiaridades de su profesión en campos de índole general, cuya denominación coincide con la de cualquier profesional, en tanto su actividad laboral debe incluir:

- a. **Trabajo metodológico** para la confección o ajuste y aplicación de normas, metodologías y procedimientos;

- b. Tareas de **Investigación-Desarrollo**, como las de análisis, diseño y evaluación;
- c. Actividades de **Gerencia y Economía**;
- d. Amplio **uso de Técnicas y Tecnologías** de la información;
- e. **Tareas investigativas** y aportes al campo de los fundamentos históricos y teóricos de su profesión.

### **Categorización de competencias profesionales<sup>17</sup>**

Entendemos por competencias el conjunto de habilidades, destrezas, actitudes y conocimientos teórico-práctico necesarios para cumplir, con efectividad y eficiencia una función especializada en el medio social. En consecuencia, se pueden agrupar las competencias y habilidades en cuatro categorías<sup>18</sup>:

1. Competencias de **comunicación y expresión** para: formular y dirigir proyectos de información; aplicar técnicas de marketing, liderazgo y de relaciones públicas; capacitar y orientar a los usuarios en el uso de los recursos de información; elaborar productos de información; ejecutar procedimientos automatizados propios en un entorno informatizado; planificar y realizar estudios de usuarios y de formación de usuarios de información.

Para ello se requiere de conocimientos complementarios de psicología, didáctica, relaciones públicas, dirección, comunicación, técnicas de trabajo en grupos...

2. Competencias **técnico-científicas** para desarrollar el procesamiento de documentos en distintos soportes para las diferentes unidades, sistemas y servicios de información; seleccionar, registrar, organizar, recuperar y difundir la información contenida en cualquier medio; elaborar productos de información (bibliografías, catálogos, guías, índices, ...); utilizar y diseminar fuentes, productos y recursos de información en diferentes soportes; recopilar y evaluar y archivar documentos de valor actual o permanente; preservar y conservar los materiales en las unidades de información; seleccionar, registrar, evaluar y difundir todo tipo de material de información con fines académicos y profesionales; planificar y realizar estudios de usuarios y de formación de usuarios de información; ejecutar procedimientos automatizados propios en un entorno informatizado; planificar, construir y manipular redes globales de información; formular políticas

---

<sup>17</sup> Tomado de: Valentim, Marta L.P. Formación: competencias y habilidades del profesional de la información. En Professional da información. –Sao Paulo: Polis, 2002. – pp. 123-125

<sup>18</sup> Programa, acuerdos y recomendaciones. En: Encuentro de directores de escuelas de Bibliotecología y Ciencias de la Información del MERCOSUR, 4, 2000, Montevideo.

de investigación en Bibliotecología y Ciencia de la Información; realizar investigaciones sobre las aplicaciones de métodos y técnicas para la elaboración y utilización del conocimiento registrado; asesorar e intervenir en la elaboración de normas jurídicas en Bibliotecología y Ciencia de la Información; asesorar en la evaluación de colecciones bibliográfico-documentales; actuar como perito en la autenticidad, antigüedad, procedencia y estado general de materiales impresos de valor permanente.

3. Competencias **gerenciales** para dirigir, administrar, organizar y coordinar unidades, sistemas y servicios de información; formular y gerenciar proyectos de información; aplicar técnicas de marketing, liderazgo, y relaciones públicas; buscar, seleccionar, registrar, evaluar y difundir todo tipo de material de información con fines académicos y profesionales; elaborar productos de información (bibliografías, catálogos, guías, índices, ...); asesorar en la planificación de recursos económicos, financieros y humanos del sector; planificar, coordinar y evaluar la preservación del acervo documental; planificar, construir y manipular redes globales de información; planificar y realizar estudios de usuarios y de formación de usuarios de información.
4. Competencias **sociales y políticas** para seleccionar y evaluar todo tipo de material para las unidades de información; buscar, seleccionar, registrar, evaluar y difundir la información con fines académicos y profesionales; asesorar en la planificación de recursos económicos, financieros y humanos del sector; asesorar e intervenir en la elaboración de normas jurídicas en Bibliotecología y Ciencia de la Información; planificar y realizar estudios de usuarios y de formación de usuarios de información; formular políticas de investigación en Bibliotecología y Ciencia de la Información; asesorar e intervenir en la elaboración de normas jurídicas en Bibliotecología y Ciencia de la Información; promover una actitud crítica y creativa en la solución de problemas de información; fomentar una actitud abierta e interactiva con los diversos actores sociales (políticos, empresarios, educadores, trabajadores y profesionales de otras áreas, instituciones y entidades en general); identificar las nuevas demandas sociales de información; contribuir a la definición, consolidación y desarrollo del mercado de trabajo de la profesión; actuar colectivamente con sus pares en el ámbito de las instituciones sociales, con el objetivo de promover y defender la profesión.

#### **Otros elementos del nivel académico.**

Como vía para consolidar los valores necesarios al egresado es necesario privilegiar la unidad de la educación con la instrucción, el

vínculo entre el estudio y el trabajo, en aras de lograr la articulación de la enseñanza, la investigación y la extensión para el desarrollo de cualidades profesionales en la interacción con los problemas de la sociedad. Se requiere también del incremento en el uso de métodos activos de enseñanza, destinados a garantizar su habilidad comunicativa oral y escrita, el espíritu investigativo, la creatividad, la capacidad de trabajar en equipo y el espíritu de superación constante.

Otro factor a considerar en la valoración de patrones de nivel académico es la correspondencia entre las ofertas de pregrado y posgrado con tres fines: como elemento favorecedor del aprendizaje continuado del egresado, como contribución a la actualización y desarrollo de los profesionales en ejercicio y como instrumento de actualización y retroalimentación de la calidad de los planes y programas de pregrado.

Con estos elementos de juicio y de contenido se debe medir la calidad de los Planes y Programas de estudio, con vistas a la valoración sobre la pertinencia de convalidación y acreditación para la equivalencia internacional de los títulos universitarios en Bibliotecología y Ciencias de la Información. Las demás materias curriculares están en dependencia de las necesidades y legislaciones vigentes en cada país de la región de Iberoamérica y el Caribe.

### **El establecimiento de patrones de calidad del proceso de formación**

Por patrón de calidad entendemos el conjunto de estándares que, de acuerdo con la teoría y la práctica de la evaluación académica internacional, deben ser satisfechos para garantizar la acreditación nacional de una carrera universitaria. Entendiendo por calidad a la conjunción de la excelencia académica y la pertinencia social en su acepción más amplia.

La formulación del patrón de calidad persigue la identificación de un modelo ideal al cual deben aproximarse las carreras que se desarrollan en las diferentes regiones y países, en el que se define el “**deber ser**” del proceso de formación.

El control de la calidad es una tarea compleja que involucra a muchos actores. De ahí que el control más efectivo se logra cuando todas las personas e instancias vinculadas al proceso de formación de profesionales comparten ideales de calidad semejantes y los estándares se conviertan en conciencia común para conducir la autorregulación.

La evaluación de la calidad debe ser asumida como un proceso de acción cíclica<sup>19</sup>



Los factores que deben regir este proceso continuo son:

- Los requerimientos externos (correspondencia con las demandas sociales)
- La retroalimentación de los estudiantes (grado de asimilación y correspondencia con los intereses y necesidades de los estudiantes)
- La evaluación interna (autoanálisis y estrategias de transformación)

Para desarrollar el proceso de evaluación de la calidad se requiere del establecimiento de patrones estándares, variables e indicadores, y también de la determinación de los actores que intervienen en ese proceso y las vías para la obtención de la información.

La evaluación debe ser asumida por una comisión conformada por especialistas de alta calificación de los centros de altos estudios, de los organismos y organizaciones y las asociaciones profesionales más relevantes, avalados por el órgano nacional que dirige a la Educación Superior.

---

<sup>19</sup> Harvey, Lee Internal improvement and external evaluation: a keynote presentation at the Universidad de Santiago de Chile, October, 2000. [16p.] (documento no publicado)

Las fuentes de información a considerar deben ser:

1. Patrón de calidad de la carrera.
2. Guía de evaluación.
3. Guías de entrevistas y encuestas a los actores principales de la carrera: profesores, egresados, estudiantes, directivos de las principales entidades empleadoras, miembros del colectivo de carrera, directivos de la escuela, facultad o centro que ofrece la carrera.
4. Documentos que caracterizan el currículo de la carrera (modelo del profesional, objetivos, programas de las disciplinas y asignaturas).
5. Documentos que avalan el trabajo metodológico de la carrera (planes de trabajo metodológico, estrategias curriculares, modificaciones de plan y programas de estudio de disciplinas y asignaturas).
6. Trabajos de curso y tesis de grado realizadas por los estudiantes en los últimos 3 cursos.
7. Currículo resumido de los profesores.
8. Resumen de la producción científica e investigativa y de reconocimientos sociales relevantes obtenidos por cada profesor en los últimos 5 años.
9. Posgrados impartidos en los últimos 5 años.
10. Resultados de las autoevaluaciones realizadas a la carrera y estrategias de desarrollo.
11. Resultados docentes de la carrera en los últimos 5 años (promedio de calificaciones, eficiencia vertical, relación de egresados)

### **Variables de calidad**

Con independencia de las formas adoptadas para este proceso en cada país, en correspondencia con su legislación vigente, para definir los estándares correspondientes a la formación de profesionales, proponemos la operacionalización de cinco variables<sup>20</sup>:

#### *1. Pertinencia e impacto social*

La carrera responde al encargo social y contribuye el desarrollo socioeconómico de la nación a la cual tributa sus egresados y al fortalecimiento de la identidad cultural. Tiene una amplia proyección hacia el territorio, región o país y se inserta adecuadamente en los programas de desarrollo vinculados a su área de conocimientos, con la participación activa de estudiantes y profesores en la solución de los problemas del

---

<sup>20</sup> En todos los casos se debe asignar un puntaje a cada indicador y variable para alcanzar un criterio cuantitativo que exprese lo cualitativo de la evaluación.

territorio vinculados a la profesión con el reconocimiento de las instituciones afines.

Los trabajos científicos y profesionales que desarrollan los estudiantes en su actividad investigativa y práctica, responden a las problemáticas principales de la producción y los servicios.

Las principales entidades laborales de la región valoran altamente la calidad de los egresados, reconociendo el nivel de preparación teórica adquirida y la capacidad de enfrentar con independencia y creatividad, las tareas profesionales que se les encarguen.

<b>Variable 1: Pertinencia e impacto social</b>	
<b>Indicadores</b>	<b>Criterios de evaluación</b>
Proyección de la profesión hacia el territorio o país	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reconocimiento del vínculo de los profesores a la solución de problemas profesionales del territorio o país.</li> <li>▪ Participación estudiantil en tareas de impacto social vinculadas al contenido de la carrera</li> </ul>
Grado de satisfacción de los empleadores y egresados con la calidad de los profesionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Resultados % alcanzados en el grado de satisfacción de los empleadores y los egresados.</li> </ul> Ej: Más del 85 % de satisfacción Más del 70 % de satisfacción Más del 60 % de satisfacción

## 2. Profesores

Se destacan los profesores por sus cualidades como educadores con una sólida preparación científica y técnica, su elevada maestría pedagógica reconocida por los estudiantes. Un importante número de ellos tiene el grado científico de Doctor o el título académico de Master, tienen una adecuada producción científica avalada por publicaciones en revistas de reconocido prestigio y la participación en eventos nacionales e internacionales en la rama, y su labor de colaboración con instituciones de la producción y los servicios.

A este fin, también se considera que la carrera muestre una actividad estable de posgrado en su área de conocimiento, y es reconocida por la calidad de sus programas evaluados y acreditados.

<b>Variable 2: Profesores</b>	
<b>Indicadores</b>	<b>Criterios de evaluación</b>
Cualidades del educador	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se comprueba por diferentes vías que los profesores se destacan por sus cualidades de educador.</li> </ul>
% de Doctores y Master con que cuenta la carrera	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se otorgan puntos en dependencia del % de profesores</li> <li>Desde el 25 % y hasta el 30%</li> <li>Más del 30 % y hasta el 40 %</li> <li>Más del 40 %</li> <li>▪ Entre el resto de los profesores más del 40% son Master</li> </ul>
Calidad de las investigaciones y el posgrado en la carrera	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se reconoce el prestigio de las investigaciones realizadas en los últimos 5 años y su influencia en el proceso de formación.</li> <li>▪ Se reconoce el prestigio de los programas de posgrado desarrollados en los últimos 5 años</li> </ul>
Publicaciones de textos, artículos científicos y participación en eventos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tres o más publicaciones promedio por profesor en los últimos 5 años</li> <li>▪ Tres o más ponencias promedio en eventos nacionales e internacionales en los últimos 5 años</li> </ul>
Experiencia profesional en el área de la carrera	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La experiencia profesional del claustro satisface las exigencias del proceso de formación en las disciplinas del ejercicio de la profesión</li> <li>▪ Se cuenta con profesores a tiempo parcial seleccionados entre los más calificados en su profesión.</li> </ul>

### **3. Estudiantes**

Los estudiantes que cursan la carrera se destacan por su participación protagónica como sujetos activos en su proceso formativo y en diversas tareas de impacto social. En los estudiantes de años superiores se alcanzan buenos resultados en el dominio de los modos de actuación profesional, lo que es avalado por las instituciones a las que se vinculan para su actividad práctica, los resultados de los trabajos de curso y tesis de graduación. Los resultados académicos alcanzados demuestran estabilidad o incremento gradual de la eficiencia en los últimos cursos.

<b>Variable 3: Estudiantes</b>	
<b>Indicadores</b>	<b>Criterios de evaluación</b>
Participación de los estudiantes en su proceso de formación	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Los estudiantes tienen una adecuada participación en las tareas de formación, investigación, trabajo y extensión en tareas de impacto social vinculadas al contenido de la carrera</li> </ul>
Dominio del modo de actuación de la profesión, en correspondencia con el año que cursan.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Resultados alcanzados en exámenes integradores a estudiantes de los últimos años:  Más del 70 % y hasta 80%  Más del 80 % y hasta 90%  Más del 90 %</li> <li>▪ Calidad de los trabajos de curso y Tesis realizados en los últimos 3 cursos</li> <li>▪ Calidad de la inserción de estudiantes en las instituciones para el trabajo práctico e investigativo</li> </ul>
Tendencia que se manifiesta en la eficiencia en los últimos 5 cursos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La eficiencia vertical muestra una adecuada tendencia a la estabilidad o al incremento en los últimos 5 cursos</li> </ul>

#### **4. Infraestructura**

La carrera cuenta con un adecuado respaldo material, suficiente y pertinente, que le permite cumplir con la calidad requerida, las exigencias del proceso de formación, lo que se concreta en:

- Un adecuado aseguramiento bibliográfico y facilidades de acceso por todos los estudiantes.
- Una base material en los laboratorios docentes que se corresponda con las exigencias del currículo.
- Equipamiento de computación de última generación en laboratorios estudiantiles de uso colectivo y facilidades de acceso a la red u otras plataformas interactivas existentes desde cada uno de los puestos de trabajo.
- Otras instalaciones docentes (aulas, talleres, gabinetes metodológicos, etc.) en correspondencia con las características del proceso de formación.

<b>Variable 4: Infraestructura</b>	
<b>Indicadores</b>	<b>Criterios de evaluación</b>
Aseguramiento bibliográfico en el área de conocimiento de la carrera.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Disponibilidad y utilización de los textos básicos para la carrera</li> <li>▪ Actualidad de los fondos de la biblioteca, incluyendo las revistas científicas</li> <li>▪ Materiales elaborados por la academia, incluidos los de soporte electrónico, y su acceso a los estudiantes</li> </ul>
Aseguramiento de la base material de laboratorios en el área de conocimientos de la carrera.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Correspondencia de la base material disponible con las necesidades de la carrera y calidad de las mismas</li> <li>▪ Organización del trabajo en los laboratorios (cantidad de estudiantes por puesto, prácticas demostrativas, etc.)</li> </ul>
Aseguramiento material par el empleo de la computación y las NTIC en la carrera	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Equipamiento de computación disponible para la carrera, en proporción al número de estudiantes.</li> <li>▪ Posibilidades de acceso de los estudiantes a los servicios de la Intranet del centro y otras plataformas interactivas existentes</li> <li>▪ Software profesional disponible en la Intranet para el área de conocimientos de la carrera</li> </ul>
Otras instalaciones de carácter docente utilizadas en la carrera.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Calidad de las aulas, mobiliario, los talleres, gabinetes, bibliotecas, etc.</li> </ul>

## **5. Currículo.**

A partir del currículo elaborado centralmente por la Comisión de Carrera, se realiza sistemáticamente un trabajo de calidad dirigido a su perfeccionamiento continuo, adecuándolo a las necesidades del centro, región y país. La estructura de trabajo metodológico de la carrera está dirigida por los profesores de más prestigio y experiencia para enfrentar los problemas actuales del proceso docente y la labor educativa desde la dimensión curricular.

El diseño de los años y disciplinas permite asegurar la adecuada integración de los objetivos del modelo profesional y una correcta actualización científica y pedagógica de los contenidos. Se emplean métodos de enseñanza que activen los modos de actuación de los estudiantes en la dinámica curricular.

La actividad investigativa y laboral de los estudiantes se desarrolla con alto nivel de calidad, garantizando el desarrollo de los diferentes modos de actuación profesional. Se vinculan los estudiantes a las principales entidades laborales de la región que se destacan por su calidad profesional y que disponen de la tecnología de punta en la profesión.

El elevado rigor científico de los trabajos de curso y Tesis de grado y su vinculación a los principales problemas de la profesión, evidenciando el grado de independencia y creatividad de cada estudiante en la solución del problema y su adecuado dominio de la metodología de la investigación científica.

La presencia de asignaturas optativas que le ofrezcan flexibilidad al currículo y de respuesta a los intereses educativos de los estudiantes, en combinación armónica con las materias que tienen carácter obligatorio. La atención a la formación humanista de los estudiantes de forma privilegiada en la gestión del proceso docente.

<b>Variable 5: Currículo</b>	
<b>Indicadores</b>	<b>Criterios de evaluación</b>
Diseño de los años y de las disciplinas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La estructura y objetivos de los años académicos dan respuesta a los requerimientos de la carrera.</li> <li>▪ Los objetivos y contenidos de las disciplinas dan respuesta a los requerimientos de la carrera.</li> </ul>
Relación entre los diferentes componentes del proceso docente-educativo en la carrera	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se emplean adecuadamente los métodos, formas organizativas, medios y sistema de evaluación.</li> <li>▪ Se observan relaciones interdisciplinarias en el desarrollo del proceso docente-educativo.</li> <li>▪ Se cuenta con una estrategia educativa de calidad que garantiza el cumplimiento de los objetivos generales del profesional.</li> <li>▪ Se cuenta con un programa de extensión social que garantiza la vinculación de los estudiantes a los problemas de la comunidad.</li> </ul>
Actividad investigativo-laboral de los estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La organización y desarrollo de la práctica laboral en la carrera garantiza la formación de los modos de actuar del profesional</li> <li>▪ Las entidades laborales donde se insertan los estudiantes son de alto prestigio profesional</li> </ul>

Como se puede apreciar, si nos atenemos a lo que conceptualmente se puede establecer como patrón de calidad de la carrera y lo contrastamos con nuestras realidades, los resultados podrían conducirnos al desaliento por lo mucho que nos falta por hacer para lograr realmente estar preparados para enfrentar los retos que nos imponen los cambios que se producen por y para la Sociedad de la Información.

Pero también y con una necesaria visión optimista, que es la intención de esta presentación, se pueden considerar como un camino que necesariamente hay que transitar para asumir los nuevos roles que la sociedad nos está demandando, con la convicción de la relevancia y pertinencia del profesional de la información en el nuevo orden mundial de la Era de la Información.

De ahí la necesidad de estrechar más los vínculos con las organizaciones, entidades y organismos que se relacionan con nuestro perfil profesional en una alianza estratégica en la que todos aprendan de todos por un fin común: el desarrollo de la Sociedad de la Información.

## **Conclusiones**

El nuevo marco académico de posicionamiento mundial demanda de la formación de profesionales de la información con un perfil amplio que, conducidos por la acción, determinen el comportamiento que los haga cumplir con su misión, transformar la visión social de este profesional y elevar su influencia en la cultura nacional, regional y universal.

Se requiere de un amplio proceso de discusión para llegar a acuerdos sobre los contenidos y competencias del profesional de la información, y sobre las exigencias de los patrones de calidad con los cuales se deben regir los centros que tienen la responsabilidad de la formación de los recursos humanos que, desde ya, se insertan en la Sociedad de la información.

Las instituciones académicas están llamadas a desempeñar un papel más activo en el desarrollo de las organizaciones, en la preparación de los profesionales en ejercicio para su actualización, y para ejercer su influencia en los cambios que deben producir en su actuación, así como para recibir de ellos sus necesidades con vistas al perfeccionamiento continuo de los planes de formación académica.

La Asociación de Educadores e Investigadores en Archivología, Bibliotecología, Documentación y Ciencias de la Información de

Iberoamérica y el Caribe (EDIBCIC), debe jugar un papel dirigente en el desarrollo de una estrategia para la evaluación y acreditación de los planes académicos en las Escuelas de la Región, para lograr el desarrollo armónico de sus Planes y Programas de estudios superiores.

## **Bibliografía**

Barber, Elsa Informe sobre Encuentro de Educación e Investigación en Bibliotecología, Archivología, Ciencia de la Información y Documentación de Iberoamérica y el Caribe. (Granada, 21-25 de febrero de 2000)(documento electrónico)

Barrios Fernández, Norma El sistema de formación profesional en Cuba: desafíos del profesional de la información. En: Anuario de Biblioteconomía Documentación e Información: BIBLIODOC 2000 / María Eulalia Fuentes i Pujol, dir. — Barcelona: Col·legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya, 2000. — ISBN: 84-86972-13-2.-- pp. 201-216

----- Papel del profesional de la información en la gestión de información académica: ponencia presentada en: VI Taller de Bibliotecas Universitarias. (La Habana, 23-27 de mayo, 2003)

Cornella, Allfons Cultura informacional es civismo informacional. En: Quaderns Digitals. Valencia: Centre d'Estudio Vall de Segó. [p.2] Sin 1575-9393

Encuentro de Educadores e Investigadores de Bibliotecología, Archivología Documentación y Ciencia de la Información de Iberoamérica y el Caribe -EDIBCIC. (San Juan, puerto Rico, Agosto 1996) Informe de la Comisión de Pregrado. San Juan: Universidad de Puerto Rico, 1996. — 4p.

Guimaraes, J. A. Estudos curriculares em Biblioteconomia no MERCOSUR: reflexoes sobre uma trajetória. En: Formação profissional da informação. Marta Valentim, coord. — Sao Paulo, 2002.--pp. 49-88

Harvey, Lee Internal improvement and external evaluation: a keynote presentation at the Universidad de Santiago de Chile, October, 2000. [16p.] (documento no publicado)

Ho, Samuel K. M. Total learning organization En: The Learning Organization. Vol. 6, 3, 1999. p.118.

La formación de profesionales e investigadores de la información para la sociedad del conocimiento. En: Encuentro de Educadores e Investigadores de Bibliotecología, Archivología Documentación y Ciencia de la Información de Iberoamérica y el Caribe -EDIBCIC, 5. (Granada 21-24 de feb. 2000) Actas del... Granada: Universidad de Granada, Facultad de Biblioteconomía y Documentación, 2000.—506 p.

MES. Sistema de evaluación y acreditación de carreras universitarias.-- La Habana, 2002. -- 24p.

Patterson, Glenys The learning university En: The learning Organization. Vol. 6, 1, 1999. pp.9-17)

Planes y programas de estudio de la carrera universitaria de Bibliotecología y ciencias de la información / Facultad de Comunicación, Universidad de La Habana. La Habana : MES, 2002. — 81p.

Política para la introducción de la Gestión de conocimiento en Cuba, CITMA, Julio 2001

Programa, acuerdos y recomendaciones. En: Encuentro de directores de escuelas de Bibliotecología y Ciencias de la Información del MERCOSUR, 4, 2000, Montevideo.

Ramírez, Elsa; Añorve, Martha; Granel, María del Rocío (comp.) Reunión de investigadores y educadores de Iberoamérica y el Caribe en el área de la Bibliotecología y Ciencia de la Información. México: UNAM/CUIB, 1996.

Revans, Citado por Ho, Samuel K. M. Total learning organization En: The Learning Organization. Vol. 6, 3,1999. pp. 116-120

Senge, Citado por Ho, Samuel K. M. Total learning organization En: The Learning Organization. Vol. 6, 3, 1999. p.118

Tendencias contemporáneas de las universidades / Grupo de Investigación de la Educación Superior en el Siglo XXI. Ciudad de La Habana: Editora Universitaria ES XXI, 1998 ISBN 959-16-0035-6[edición electrónica]

Valentim, Marta Formação: competências e habilidades do profissional da informação. En: Formação profissional da informação. Marta Valentim, coord. – Sao Paulo, 2002. –pp. 117-132

Valentim, Marta L.P. Formación: competencias y habilidades del profesional de la información. En Professional da información. –Sao Paulo: Polis, 2002. – pp. 123-125 Foro internacional. América Latina y el Caribe en la Sociedad de la Información.—En: INFOLAC/UNESCO.—v.15, 2, 2002.—pp.4-6